

QUILMES, 24 FEB. 2003

VISTO el Expediente N°827-0490/02, la aprobación del Proyecto "Mejoramiento de la Enseñanza de las asignaturas biológicas en la Carreras del Departamento de Ciencia y Tecnología", por parte del FOMECE, en donde se tramita, entre otras cosas, la compra de equipamiento para el área de Biología, y

**CONSIDERANDO:**

Que esta adquisición es indispensable para dotar a los Laboratorios de un equipamiento adecuado y actualizado.

Que se ha efectuado la Licitación Pública Nacional N° 1/2002, a la que han asistido las empresas TECNOTRADE y PC HARD.

Que habiendo sido aprobada la adjudicación por parte del FOMECE, y habiéndose procedido a la firma de los contratos correspondientes, con fecha 2 de enero de 2003.

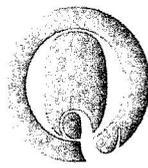
Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar la adquisición de los bienes provistos por la firma TECNOTRADE, de acuerdo con el presupuesto, obrante en el expediente citado en el "visto", para ser destinados al área de Biología, por un monto de pesos doscientos diez mil novecientos ochenta y uno con 42/100 (\$ 210.981,42), de acuerdo con los términos suscriptos en el Contrato LPN 1/2002.

ARTICULO 2º: Autorizar la adquisición de los bienes provistos por la firma PC HARD, de acuerdo con los presupuestos presentados, obrantes en el expediente citado en el "visto", por un monto de pesos veinticuatro mil novecientos setenta y seis con 95/100 (\$ 24.976,95), de acuerdo con los términos suscriptos en el Contrato LPN 2/2002.



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

ARTICULO 3º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente, deberá imputarse a la Partida 4.3.6. del presupuesto 2002/2003, según corresponda del programa 6 FOMEC.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 012/03

**Julián Echave**  
VICERRECTOR  
Gestión y Planeamiento  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

**Julio M. Villar**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES